

6 de mayo de 2009

AU 118/09

Expulsión / temor de tortura y otros malos tratos**Bosnia y Herzegovina****Awad Aiman**

Amnistía Internacional teme que Awad Aiman corra peligro inminente de que las autoridades de Bosnia y Herzegovina lo expulsen y devuelvan a Siria, donde podría convertirse en víctima de tortura y otros malos tratos.

Awad Aiman fue detenido por las autoridades de Bosnia y Herzegovina el 4 de mayo de 2009 en Zenica, en el noroeste de Bosnia. Actualmente está recluido en el centro de detención para inmigrantes de Lukavica, en Sarajevo. Según una decisión tomada por el Ministerio de Seguridad el 4 de mayo de 2009, Awad Aiman constituye una amenaza para la seguridad nacional.

El 13 de julio de 2007, la ciudadanía de Awad Aiman fue revocada por la Comisión Estatal de Bosnia y Herzegovina para el Examen de Decisiones sobre Naturalización de Ciudadanos Extranjeros por considerarse que su solicitud de nacionalidad contenía información falsa. El abogado de Awad Aiman apeló contra esta decisión ante el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina. Pese a que éste todavía no ha visto la causa, las autoridades de Bosnia y Herzegovina están tratando de expulsar a Awad Aiman a Siria, donde correría peligro de que lo sometieran a tortura y otros malos tratos.

Antes de la guerra librada entre 1992 y 1995 en Bosnia y Herzegovina, Awad Aiman vivía en Rijeka (localidad situada actualmente en Croacia), donde trabajaba como asistente de un imán. Cuando estalló la guerra, Awad Aiman se unió al destacamento "El-Mujahedin" del ejército de Bosnia y Herzegovina, y sobre esta base obtuvo la ciudadanía de Bosnia y Herzegovina en 1995.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Es probable que, de regresar a Siria, Awad Aiman sea sometido a persecución. La tortura y los malos tratos son prácticas generalizadas en los centros de detención e interrogatorio de Siria, y las denuncias de tortura rara vez se investigan. Las personas a quienes se considera pertenecientes a grupos islamistas radicales se hallan entre los sectores que son blanco desproporcionado de actos de tortura y otros malos tratos.

Amnistía Internacional ha hecho campaña en favor de varias personas que han sido sometidas a tortura u otros malos tratos o condenadas a muerte cuando regresaron a Siria desde países europeos tras haber sido acusadas de mantener vínculos con grupos islamistas radicales.

En 2005, el Comité de Derechos Humanos de la ONU señaló que en Siria la tortura y otros malos tratos son prácticas generalizadas. El Comité también expresó su preocupación por la práctica de la detención en régimen de incomunicación durante periodos prolongados. La tortura y otros malos tratos continúan infligiéndose con impunidad; en 2008 se denunciaron seis muertes como consecuencia de estas prácticas.

Bosnia y Herzegovina es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que prohíben la devolución de cualquier persona a un país donde corra peligro de ser sometida a tortura.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en bosnio, inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a no expulsar a Awad Aiman a Siria, ya que en este país correría peligro de convertirse en víctima de tortura y otros malos tratos;
- recordando a las autoridades que el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina todavía no ha fallado sobre el recurso de apelación interpuesto contra la decisión de revocar la ciudadanía de Awad Aiman;
- señalando a la atención de las autoridades el hecho de que la devolución de Awad Aiman a Siria constituiría una violación de las obligaciones internacionales de Bosnia y Herzegovina en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales;

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Seguridad de Bosnia y Herzegovina:

Tarik Sadović
Trg BiH broj 1
71 000 Sarajevo
Bosnia y Herzegovina
Fax: + 387 33 213 628
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Derechos Humanos y Refugiados:

Safet Halilović
Trg BiH 1
71 000 Sarajevo
Bosnia y Herzegovina
Fax: + 387 33 206 140
Correo-e: kabmin@mhr.gov.ba
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina:

Valentin Inzko
Emerika Bluma 1
71000 Sarajevo
Bosnia y Herzegovina
Fax: + 387 33 283 501
Tratamiento: Dear High Representative / Señor Alto Representante

COPIA A: la representación diplomática de Bosnia y Herzegovina acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de junio de 2009.